

COMENTARIOS LIBERALES

TRIBUNA LIBRE

BS

FEDERICO JIMÉNEZ LOSANTOS



En internet, a Zapatero se le llama de muchas formas, algunas irreproducibles, pero las más habituales y cómodas por su brevedad son dos: las siglas ZP, esgrimidas con muy relativo éxito en la campaña electoral –aunque de no mediar la masacre y manipulación del 11-M hoy serían motivo de rechifla política–, y las muy populares BS, que corresponden a la definición que de él hizo Rajoy en alguno de sus múltiples encontronazos y tras alguna traición, felonía o fechoría del inquilino monclovita: «Bobo Solemne».

A la luz de lo publicado por *Gara* y no desmentido por el Gobierno sociata, que además de rendirse admitió testigos de su vileza, Rajoy acertó en el diagnóstico, si bien erró en lo letal de la enfermedad. Nunca se ha solemnizado tanto una obviedad como la «búsqueda de la paz», deseo que, de ser cierto, debería llevar a ZP a rendir culto a la memoria de Franco. Nunca tanta obviedad ha tapado tan desvergonzada traición a España y los españoles, tamaña estafa a la opinión pública, tan flagrante burla a su juramento de guardar y hacer guardar la legalidad constitucional, principio básico de su compromiso institucional. Ése que debería comenzar, claro está, por el sagrado respeto a la integridad de la nación, la legitimidad de origen que sustenta cualquier legalidad.

En sus relaciones con ETA, un alarde de masoquismo institucionalizado con ridículas aspiraciones a timo del tocomocho, Zapatero ha traicionado de forma atroz a lo único que nunca debería traicionar un Gobierno de

«En sus relaciones con ETA, Zapatero ha traicionado de forma atroz a lo único que nunca debería traicionar un Gobierno de España, que es a España»

España, que es a España. Pero es que al traicionar la legalidad y la legitimidad de su magistratura arrastrándose estúpida, vil e innecesariamente ante la banda terrorista, ha mostrado una condición tan abismalmente mema, tan vertiginosamente lela, tan clamorosamente tonta, que sólo la magnitud de la traición oscurece tamaña estupidez.

Zapatero ha pagado un terrible precio político, algo que ahora deben reconocer hasta los buenistas más propicios al Gobierno. Sí, un precio que va desde la humillación institucional de negociar con los etarras sus declaraciones en las Cortes a blanquear la condición criminal de los *etasunos* y perseguir de modo abyecto a las víctimas del terrorismo; desde desactivar la lucha policial a liquidar de hecho el Estado de Derecho; desde rendirse en España a presentar internacionalmente en Estrasburgo su *proceso de paz* para seguir jugando electoralmente con la «buena voluntad» de sus amiguitos pistoleros, los asesinos más desalmados de Europa.

Pero si todo eso es evidente, irrefutable, indiscutible e irreversible, aún es más grave haberse creído capaz de engañar a ETA, de usarla como arma electoral y luego abandonarla. De haber sido, en fin, tan bobo de creerse más listo que unos tíos cuyo talento para el mal pregonan sus sangrientas obras. Lo peor de la traición de ZP/BS es su estupidez.

Reflotar Europa tras hundir la nave constitucional

ARACELI MANGAS MARTÍN

El Tratado de 2004 había encallado. La *Declaración de Berlín* del pasado marzo certificó que el buque constitucional, además de varado o *tocado*, estaba hundido, y como tal pecio sólo cabía rescatar algunos de sus más útiles y preciados tesoros. Esto es lo que ha hecho una meritoria Presidencia alemana en los contactos que dieron como fruto, en vísperas del comienzo del Consejo Europeo, de un proyecto de Mandato para la Conferencia Intergubernamental (CIG) que redactará el nuevo Tratado antes de diciembre de 2007.

El acuerdo trascendental es el abandono de la aventura constitucionalista y la convocatoria de una nueva CIG con un Mandato preciso y cerrado, como nunca hasta ahora se había hecho, para redactar un tratado sobre el modelo de los existentes, confirmando así el método tradicional de enmendar los tratados vigentes sin sustituirlos.

El Mandato pone fin a la denominación de *Constitución*, rechazada con firmeza por un número significativo de nuevos y viejos Estados, entre otros, Francia, Países Bajos, el Reino Unido, Polonia y República Checa. La Constitución europea aparentaba lo que no era con una absurda megalomanía. Ese término era desproporcionado, dado que su contenido material era casi idéntico al de los vigentes tratados, y las reformas, ni jurídica ni políticamente, justificaban el cambio terminológico, y menos aún conceptual, pues seguía siendo una estructura política y jurídica de Derecho Internacional. Los Estados han ido percibiendo que el fallido Tratado podía crear una dinámica que alteraba las relaciones básicas entre Europa y los Estados miembros y han reaccionado sin contemplaciones frente a la retórica estatalizante y tanto camelo constitucional. Cundió la desconfianza sobre la deriva constitucionalista y de que ésta pudiera acabar siendo inmanejable, y fuera más que una mera concesión al nominalismo.

Se agradece esta clarificación: la UE es una organización internacional anclada en el Derecho Internacional, en cuyo marco ha conseguido ser un

ejemplo de paz y bienestar para el resto del mundo en el respeto a la permanencia de sus Estados. Con buen sentido, el Consejo Europeo ha acordado que es el momento de desinflar la burbuja constitucional y las falsas expectativas grandilocuentes sobre un proceso cuyo horizonte hay que anclar en la realidad del Derecho Internacional y del protagonismo insoslayable de los Estados y, a través de éstos, de su ciudadanía. Hay que decir la verdad sobre lo que existe y lo que es posible.

Junto a la retórica constitucionalista ha caído, como fichas de dominó, toda

–desaparece este nombre– pasará a titularse Tratado sobre el funcionamiento de la UE. Sarkozy ya había negociado con Merkel un proyecto más breve y simple que se refleja en el Mandato para la Conferencia diplomática convocada y en el que lo importante es que el nuevo Tratado de la UE no se parezca al de 2004, aunque asuma sus avances en materia de eficacia y democracia. Cualquier parecido en la forma con el Tratado de 2004 presionaría sobre el Gobierno holandés para repetir el referéndum con un efecto parecido en Francia y en el Reino Unido. Dependerá de cómo se redacte la nueva versión del Tratado de la Unión Europea para comprobar si habrá o no una adecuada simplificación que contribuya a ordenar la *casa europea* y ésta resulte más accesible para sus ciudadanos.

¿Qué materias se han rescatado del fallido Tratado? Si había que ceder en las pretensiones de los Estados del *no*, también había que acoger los aspectos sustantivos que motivaron el *sí* de 18 Estados. Se ha aceptado romper el *paquete* mediante el rescate selectivo, sin afectar a la sustancia y a los equilibrios logrados en 2004. La propuesta alemana para el consenso mínimo fue dejar pactada antes del comienzo de la cumbre la personalidad única de la Unión, que facilitará su acción internacional y su visibilidad, su fusión con la Comunidad Europea y la eliminación de la estructura de pilares (lo que sería muy positivo, entre otras cosas, para permitir de forma integrada la gestión de las fronteras), si bien se respeta la especificidad de los mecanismos de la política exterior y de seguridad común.

La Presidencia alemana logró previamente que se aceptaran del Tratado fracasado sus principios básicos –rebasando a la libre competencia de su carácter de objetivo sin otra repercusión–, la estructura institucional, la delimitación de competencias, la retirada de un Estado, el sistema de revisión –aceptando el aumento o la reducción de las competencias– y una presidencia del Consejo Europeo fuerte que pondrá fin al sistema de rotación semestral asegurando coherencia, visibilidad y continuidad. Pero se desecharán las

«Había que ceder ante los Estados del ‘no’, pero también se han aprobado aspectos sustantivos que motivaron el ‘sí’ de 18 países»

su liturgia: el nombre de *Ministro de Asuntos Exteriores*; la referencia al himno, bandera y lema; la denominación de leyes, etcétera. En relación con el *Ministro*, se recupera en parte la denominación actual de Alto Representante para los Asuntos Exteriores y la Política de Seguridad [se ha acordado llamarlo Alto Representante de la Unión Europea], pero sus atribuciones y funciones permanecen tal como se pactaron en el Tratado de 2004: asume todas las relaciones exteriores, será vicepresidente de la Comisión y podrá presidir el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE.

Se redactará un Tratado al modo tradicional, que modifique a los dos vigentes: dará nueva estructura al Tratado de la UE y el de la Comunidad Europea

CARTAS AL DIRECTOR

Las cartas enviadas no excederán de 20 líneas mecanografiadas. EL MUNDO se reserva el derecho a resumir o refundir los textos. No se devolverán originales ni se mantendrá comunicación con el remitente. Las cartas deberán incluir el número del DNI y la dirección de quien las envía. EL MUNDO podrá dar contestación a las cartas dentro de la misma sección. Correo electrónico: cartas.director@elmundo.es

Sobre la libertad de los jacobinos y los liberales

Sr. Director:
Disfruté mucho leyendo su carta del director de ayer, en la que, a través de los cuadros de Géricault y Delacroix, nos

ilustraba sobre la diferente concepción de los dos tipos de libertades: la de los jacobinos y la de los liberales.

Pero hay un detalle que creo que ha pasado por alto, y que a mi modo de ver ilustra mejor la diferencia entre los dos puntos de vista. En el de Delacroix, los personajes pisan el suelo, un sustrato firme que creen compartir con el resto de la Humanidad. En cambio, los naufragos de Géricault saben que su sustrato es muy frágil, apenas una pequeña balsa de convicciones sobre un mar de dudas.

Por otro lado, creo sinceramente que el jurado del Premio Internacional de Perio-

dismo Isaiah Berlin ha tenido un gran acierto al concederle el galardón. Buenaventura Rodríguez Rivero. Tenerife.

Mejor aún actuar como erizo que como zorro

Sr. Director:
Quiero aprovechar para darle mi más sincera enhorabuena. Cada domingo disfruto más de sus cartas. Hasta ahora, le había admirado considerándole un zorro –valiente, descarado, sagaz, que no se arredra ante nada, ni se asusta al meterse en corral ajeno...–. Pero compruebo que no es usted un zorro. Es un erizo, que sólo sabe de una

cosa: la libertad. Como erizo, aún le admiro más que como zorro. Enrique Benavent Morales. Correo electrónico.

Rechazo a la Educación para la Ciudadanía

Sr. Director:
Vuelvo a repasar la Constitución para asegurarme de lo que ya sabía, porque a veces te puedes equivocar u olvidar de las cosas. Pero no estoy equivocado. En la Constitución no hay ni una sola línea en la que se diga, o se deje adivinar, que el Gobierno tenga derecho a lavarles el cerebro a nuestros hijos, como pretende el actual con la asignatura lla-

BAJO EL VOLCÁN

Matar a Hitler

MARTÍN PRIETO



El cine y la Historia mantienen pésimas relaciones y la mejor película sobre el III Reich es la gran humorada crítica de Lubitsch en *To be or not to be*. Hasta la reciente –alemana– *El hundimiento*, sobre las postrimerías del búnker de la Cancillería, tenida por escrupulosamente detallista, es un mal TBO de *Hazañas bélicas* que presenta a un *führer* acartonado y tan histriónico como en sus mítines, bien a pesar del gran actor **Bruno Ganz**. Es extraño que se haya hecho menos cine sobre **Benito Mussolini**, más humano y próximo, pero su socio **Adolf Hitler** siempre le robó protagonismo. Los italianos son otra cosa y *el Duce* no sufrió atentados hasta que le mataron partisanos comunistas junto a su amante **Clara Petacci**.

Ahora le crecen los vetos a **Tom Cruise** para encarnar al conde **Von Stauffenberg** –que quiso volar a Hitler–, por su militancia en la ciencia ficción. Las sectas peligrosas suelen propagarse con un folleto, lo que no es el caso de los científicos, que reparten un tomo de más de 1.000 páginas indigeribles; por lo demás, Cruise puede tirar su dinero donde quiera. Se han opuesto al rodaje el Ministerio de Defensa alemán y el hijo del conde, también general.

En realidad, el frustrado atentado fue una chapuza poco gloriosa, con un origen delirante: creían los conjurados que la desaparición de Hitler permitiría una paz por separado con los aliados occidentales, concentrando entonces el esfuerzo bélico para detener a los rusos. Eso era un sueño de la razón y el aislamiento en el que vivían los alemanes, incluida su clase

«Le crecen los vetos a Tom Cruise para encarnar al conde Von Stauffenberg –que quiso volar a Hitler–, por su militancia en la ciencia ficción»

dirigente. El Estado nazi era concéntrico y la desaparición de su cabeza sólo proyectaría el poder sobre el círculo siguiente: **Goering**, **Himmler**, **Goebbels**, el almirante **Doenitz**, haciendo **Martin Bormann** de cocinero.

Stauffenberg para llevar hasta la *Guarida del Lobo* en Polonia el portafolio letal. Que otro oficial moviera del sitio la bomba colocándola más lejos del *führer* no fue definitivo. Lo fundamental fue que en la sala de mapas, ante el bochorno reinante, se abrieran las ventanas y contraventanas para permitir que entrara el fresco. Por ahí escapó la onda expansiva tras matar a cuatro oficiales. Hitler salió sin timpanos y con una polineuritis en la mano derecha que le acompañó hasta su suicidio.

Stauffenberg tomó un avión a Berlín, donde fue detenido en la escalerilla. Himmler había ordenado el estado de sitio en la ciudad, orden cumplida por el coronel de las Waffen-SS, **Otto Skorzeny**, jefe de operaciones especiales, como liberador de Mussolini y exiliado en España bajo la protección del franquismo. Se procedió a una gran redada en la que cayeron hasta los tibios del nacionalsocialismo. El conde tuvo la suerte de ser fusilado enseguida en el patio del cuartel donde lo pusieron preso. Otros fueron ahorcados con cuerdas de piano y la filmación de su agonía se proyectó ante Hitler.

La única oposición sería que tuvo el nazismo fue la *Orquesta Roja* de **Leopold Trepper**, red de emisoras que enviaban a Londres información esencial.

denominaciones de leyes y leyes marco, y se mantiene el asentado sistema de los reglamentos, directivas y decisiones como parte del desmontaje de la megalomanía constitucionalista. Para deshacer los equilibrios logrados se incluyó en el rescate una buena parte de las materias en que se redujo la unanimidad, medida imprescindible en una Unión de 27 Estados.

Grande fue el precipicio que separó a Polonia de todos los demás sobre el peso de los Estados en las votaciones del Consejo. Los Tratados vigentes reconocen a Polonia (y a España) 27 votos; a Alemania, 29. Ahora tenemos un peso muy próximo a Alemania a pesar de que nos dobla en población. Las nuevas reglas rescatadas nos pondrán a cada uno en su sitio, pero casi *ad calendae graeca*; la doble mayoría consistirá en el doble umbral cumulativo del 55 % de Estados que representen el 65 % de la población. No favorece a España, pero nos costó conseguir esas dos cotas en el 2004 frente a la ruindad de Giscard (que defendía el 50 y 60, respectivamente) o de Prodi (50 y 50), y España, con buen sentido, manifestó que no reabría el debate. La oferta alemana, con mediación francesa, ha sido aplicada a la doble mayoría el efecto del retraso del fallido Tratado, pues si España en 2004 logró retrasar su vigencia al 2009, ahora se difiere la entrada en vigor de la doble mayoría a una legislatura posterior (2014), con prórroga excepcional hasta el 2017, permitiendo el uso de un freno o contrapeso a un grupo de Estados de una minoría perdedora consistente en el bloqueo temporal de decisiones para tratar de llegar a un acuerdo satisfactorio para la minoría.

Este mecanismo (*compromiso de Ioánina* de 1994) fue la compensación que logró Felipe González en 1994 frente a la ampliación a Austria, Finlandia y Suecia, y que de nuevo España rescucitó en el Tratado constitucional (Declaración 5). Nada nuevo bajo el sol de la Unión. Pero lo que sí es nuevo es que ésta haya cedido ante los gemelos ultraconservadores polacos, que no han dudado en ofender a Alemania y a la reconciliación europea, haciendo el cálculo macabro sobre el peso de la población polaca si no hubiera habido la Segunda Guerra Mundial.

También ha sido rescatado y reforzado el mecanismo de alerta temprana mediante el cual los parlamentos nacionales participarán en el proceso legislativo: podrán sacar tarjetas amarillas a la Comisión, nunca directamente la roja –devolución del proyec-



LPO

to–, si bien el Consejo y el Parlamento Europeo podrán fácilmente transformarlas en roja cuando defiendan el respeto al principio de subsidiariedad (la UE sólo actuará en materias compartidas cuando haya un problema de envergadura europea, la acción de los Estados y sus regiones sea insuficiente y la UE pueda ser más eficaz).

La Carta de los Derechos Fundamentales representó la mayor diferencia con el Reino Unido; la presidencia alemana presentó como solución de compromiso su exclusión del articulado, pero su entrada *por la puerta trasera* mediante una referencia cruzada, lo que le confiere fuerza vinculante. Todos satisfechos. La fórmula ingeniosa ya había sido propuesta por el PE en el 2000 con ocasión del Tratado de Niza. Siempre he dicho que la UE necesita rumiar durante tiempo hasta digerir cualquier avance. Paso a paso.

Finalmente, hay que celebrar que haya habido consenso para salir del atolladero y que la locomotora franco-alemana funcione. No se puede se-

guir perdiendo el tiempo mirándonos el ombligo institucional frente un mundo global muy competitivo que, aun siendo 27 Estados, nos hace débiles a los europeos. Tenemos graves problemas colectivos que resolver y no admiten improvisaciones, como los suministros energéticos, la seguridad frente al terrorismo islamista, el cambio climático o la competitividad en las nuevas tecnologías.

Y celebrar también la actitud mostrada por España en las últimas semanas con una clara voluntad de colaborar con Francia y Alemania, desmarcándose ostensiblemente de las alianzas con los renegados que ha venido liderando el Reino Unido. Claro que el amortizado Tony Blair, tras renegar de su religión protestante para convertirse en fiel católico romano, quién sabe si también cambiará su fe aislacionista por la europeísta de la Presidencia del Consejo Europeo en el 2009. Bruselas bien vale una misa...

Araceli Mangas Martín es catedrática de Derecho Internacional Público.

mada Educación para la Ciudadanía.

Sin embargo la Constitución sí dice en el artículo 16.1 que «se garantiza la libertad ideológica» y, después, en el artículo 27.3, añade que «los poderes públicos garantizarán el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones». No hace falta añadir nada. **Elena Baeza**. Málaga.

‘El Fary’, víctima de la degradación televisiva

Sr. Director:
Está claro que nadie sabe

–o quiere– cómo terminar con la cloaca en que se ha transformado la televisión en nuestro país. El último ejemplo lamentable está siendo el tratamiento miserable y descarnado que se está dando a la muerte de *El Fary*. A mí la verdad es que no me entusiasma la música de este artista, pero me parecía un tipo simpático y que se había ganado con mucho esfuerzo su lugar en el panorama musical.

Pues bien, no habían pasado ni 48 horas desde que habían enterrado su cuerpo cuando ya las televisiones privadas empezaban a airear toda clase de trapos sucios del cantante e invitaban a un

sinfin de personajes para que se sentaran en los platós a despellejarlo. ¿Creen los políticos que la influencia de los medios de comunicación, especialmente de la televisión, no es lo suficientemente importante como para degradar la higiene intelectual y las prácticas democráticas del país? ¿Es que nunca van a hacer nada para parar esto? **Lucas Ramales**. Madrid.

Pettit y Zapatero son tal para cual

Sr. Director:
Leí el otro día con interés y decepción en EL MUNDO la entrevista al profesor Pettit, y

no me extraña su cercanía al *modus vivendi* político e intelectual de Zapatero. Dudo mucho que Blair tenga algún punto de contacto intelectual o político con él en el tratamiento del problema irlandés, entre otras cosas porque Blair está más próximo a la tesis de que con el diablo no se habla ni siquiera de paz, a menos que se sienta derrotado.

En cualquier caso, este profesor está tan alejado como Zapatero de los jóvenes que en los años 60 y 70 no quisieron aceptar la paz que el Régimen e incluso sus padres les ofrecían a cambio de las libertades. **Juan Carlos Antón**. Madrid.